

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Jués 17 de Febrero de 1876.

Num. 11.736.

CADIZ 17 DE FEBRERO.

Obras de Puerto.

III.

Hecha la primera seccion con el costo de diez millones, tendrá la empresa:

1.º El beneficio que deriva del uso que el comercio haga del muelle para carga y descarga de mercancías y pasajeros.

2.º Lo que pueda irle produciendo el alquiler ó venta de terrenos ya ganados al mar, desde que quede hecho el muro exterior de ellos.

Pasan de 500.000 metros cuadrados. De ellos habrá de adquirir una parte la ciudad para vias públicas.

La misma empresa puede utilizar mucho para arrendar con destino á almacenes de carbonos, duelas, maderas, efectos de construcción etc. etc., que colocados al lado del muelle, ofrecen la inmensa ventaja de casi anular los costosos y lentos alijos y acarreos actuales.

Por fin, las industrias á que se presta el local, los cafés, fondas, oficinas marítimas etc. etc. ocuparán el sitio correspondiente.

Queremos suponer que solo se colocan, de un modo ú de otro, cuatrocientos mil metros, que se den todos á censo ó renta de solo seis reales anuales: es decir, que un solar de cien metros cuadrados pague solo treinta duros al año. ¿Se nos tachará de exagerados?

Mas: suponemos se tarden seis años en darles salida, tendríamos:

Años.	Pfs.
1.º Renta de 16 parte, unos	20.000
2.º	40.000
3.º	60.000
4.º	80.000
5.º	100.000
6.º y en adelante	120.000

¿A qué potencia económica equivale la de una Sociedad que cuenta con esa renta, además de los productos del tráfico?

¿Se puede, ó no, con ella hacer un empréstito de lo necesario para acabar las obras?

Dos procedimientos tiene la empresa delante:

— Uno, vender terrenos y emplear el capital en las obras.

— Otro, hacer un empréstito, amortizable lentamente; en forma hipotecaria, sobre los terrenos, dedicando la renta de ellos á pago de intereses y amortización.

Como el capital lo ha de invertir gradualmente, el que la renta se desarrolle tambien gradualmente nada obsta: guardan relacion ambas cosas.

Pueden irse levantando los fondos á medida que se necesite, fijando un fondo de amortización que lentamente los chancele.

Tan difícil será en el mercado europeo colocar cédulas hipotecarias de esta clase, con interés de 6 p. S. por ejemplo, empezando por una cantidad modesta y que crecerá con el crédito de la hipoteca en que se apoye?

Pues si esto no es ninguna utopia, resultará:

1.º Que la sociedad tiene en sí su desarrollo; una vez hecha la primera seccion.

2.º Que será fácil limitar mucho la emisión de acciones.

3.º Como consecuencia, que estas siendo pocas y dueñas del puerto mercantil, tendrán gran porvenir.

Parécenos que todo esto está en lo razonable, y que de nuestras observaciones se deduce:

1.º Que la obra es conveniente.

2.º Que tiene condiciones para hacerla realizable, del modo propuesto en la Memoria y aprobado por la Junta general.

3.º Que sobre ser el porvenir de Cádiz, puede y debe ser muy lucrativo para los accionistas, sobre todo los fundadores, por la ventaja que les dan los Estatutos.

Hemos concluido; y resumiendo diremos á nuestros lectores:

Los que son accionistas, perseverad.

Los que no lo sois, en lo que podais, sedlo; hareis los que os conviene como gaditanos.

A todos; mirad con favor una obra que os procura un gran bien; animad á los que trabajan siquiera con vuestras simpatías; no os dejéis influir de ese espíritu mezquino que no sabe más que criticar lo que no es capaz de hacer.

Apoyándose en los datos recientemente publicados sobre nuestra situacion financiera actual, advierte la *Gaceta de Barcelona* que el capital nominal de la deuda pública ascendia en 1873 á 40.000 millones de reales, que despues se ha emitido por valor de unos 10.000, y que convertida la deuda flotante, así como las obligaciones de distinta procedencia que se hallan en descubier-

	Millones.
Emissiones anteriores á 1873	40.000
Id. posteriores	10.000
Id. necesarias para convertir los 10.000 millones efectivos de la deuda flotante y déficit, suponiendo que pueda obtenerse el cambio de 16 por 100.	60.000
Total.	110.000

ó sea dos veces y media la deuda de los Estados-Unidos en 1.º de Febrero del corriente año.

La Epoca al reproducir estos datos dice:

«Los cálculos del diario catalán se aproximan mucho, en nuestro concepto, á la exactitud, y demuestran los muchos y graves obstáculos que hay que vencer para reorganizar sobre sólidas bases la hacienda pública; pero abrigamos la íntima conviccion de que se realizarán en este punto los deseos de cuantos se interesan por la prosperidad del país, sin apelar á los ruinosos medios que el colega indica. El sistema de emitir títulos de la deuda por toneladas, sin preocuparse para nada del porvenir, pertenece á los supuestos regeneradores de la revolucion, que abusaron del crédito, creyendo explotar una mina inagotable. El tipo de nuestra deuda consolidada, que oscilaba alrededor de 12 por ciento al restablecerse la monarquía legítima constitucional, fué la consecuencia de tan imprevisora conducta. Ahora hay que remediar antiguos errores, y se mediarán al amparo de la paz y el orden con el patriótico apoyo del país.»

Hé aquí la reseña de la reunion de la mayoría del Congreso, que tuvo lugar el Domingo en la noche:

«La reunion anunciada de los diputados electos que están conformes con la política del gobierno de S. M. se verificó anoche á las nueve y media en el palacio de la presidencia. El objeto, co-

mo ya habíamos manifestado, no era otro que el de formular un acuerdo sobre las personas que la mayoría votara en la sesion preparatoria para formar la mesa interina del Congreso y las comisiones permanente y auxiliar de actas. Constituyóse á este fin una mesa provisional, encargada de dirigir los debates á que diera lugar la significacion de personas para este objeto ó cualquiera otro asunto que cupiera en el de la reunion, y resultaron elegidos los señores García Camba, presidente; conde de Villanueva de Par des, vicepresidente, y Ordoñez, Silveira (D. Francisco), Rico y Ruiz Tagle, secretario.

Cumplida esta formalidad, levantóse el señor presidente del Consejo de Ministros á expresar el objeto de la reunion, que no era mas que el de costumbre, segun los precedentes parlamentarios; y se felicitó del espectáculo que ofrecían numerosa y distinguida reunion, llamada á cooperar al afianzamiento del verdadero sistema monárquico-constitucional á que aspiraba el gobierno y venia realizándose á pesar de las inmensas dificultades con que habia tenido que luchar, y que se prometia consumar al fin con el concurso y apoyo del Parlamento y del país, cuyos legítimos representantes allí estaban presentes. «Próximamente, dijo, á la terminacion de la fratricida y asoladora guerra civil, y es necesario acabar de consolidar el orden público y una situacion normal, como exigen los países civilizados. Falta solo formar un estado constitucional aceptado por todos, que sea garantía del orden social, y acabar de cicatrizar las profundas heridas que en la administración, la política y el crédito han causado una larga serie de disturbios, obra que el gobierno no duda llevar á cumplido triunfo con el leal concurso de la representación nacional.»

Al terminar expuso la conveniencia de que el presidente designase una comisión nominadora encargada de proponer las personas á quienes apoyará la mayoría para formar la mesa y comisiones de actas del Congreso. El Sr. García Camba indicó á los Sres. Carriquiri, La Torre (D. Luis), Isasa, Moreno Nieto, marqués de Vallejo, Estrada, conde de Torres-Cabrera, Bayo y Poio (D. José) para formar la mencionada comisión nominadora, que fué aceptada por unanimidad, y reunida luego separadamente, despues de deliberar algunos momentos, presentó las siguientes candidaturas:

MESA DEL CONGRESO.—*Presidente*, D. José Posada Herrera.
Vice-presidentes.—D. José Eldrayen, D. Pedro Notasco Auriolés, D. Nicolás Hurtado y D. Ignacio José Escobar.
Secretarios.—D. Francisco Silveira, D. Gabriel Fernandez Cadorniga y don Celestino Rico.

Comision permanente de actas.—Don Antonio Sanchez Milla, D. Manuel Danvila, D. Felipe Juez Sarmiento, D. Manuel Quiroga Vazquez, D. Felipe Gonzalez Vallarino, D. Joaquin Marton y Gavin y D. José Perez Garçitorea.

Comision auxiliar de actas.—D. Estanislao Suarez Inclan, D. German Gamazo, D. Salvador Lopez Guijarro, don Saturnino Estéban Collantes, D. Juan Garcia Lopez, D. Diego Suarez y don Raimundo Fernandez Villaverde.

En seguida se convino en que esta tarde á la una se reúnan los diputados electos, para celebrar la sesion preparatoria y en su consecuencia nombrar la mesa de edad, para cuyos cargos quedaron acordados los nombres de los señores Carriquiri como presidente, y como secretarios á los Sres. Guilhóu, Bayo, Ordoña y Gorostidi.

El Sr. Camba dió gracias por la distincion que habia merecido al presidir la junta, y se levantó la sesion. El señor Cánovas obsequió á los concurrentes con un delicado y espléndido *buffet*.

Insertamos tambien la reseña que trae *La Correspondencia* de la reunion que el mismo día celebraron los diputados y senadores del partido constitucional:

«El Sr. Sagasta manifestó que confir-

me con el acuerdo adoptado en la reunion de noviembre, la Junta directiva debía disolverse, y que á este propósito habian conferenciado el sábado los presidentes de las secciones. El Sr. Romero Ortiz propuso que se hiciera público un voto de gracias á la Junta que ayer cesó, y se aprobó unánimemente.

Seguidamente expuso el Sr. Sagasta que la primera cuestion que habia de suscitarse seria la del reglamento, puesto que hoy debia adoptarse de nuevo la fórmula del juramento; el partido constitucional, á juicio del orador, debía formular, con ocasion de este asunto, sus principios contrarios á la teoría de partidos legales é ilegales. El segundo punto, que en su juicio, debia tratarse, era la cuestion de eleccion de mesas, proponiendo que si el gobierno ofrecia á las oposiciones algun puesto en la mesa, debía aceptarse, pues que la dignidad del partido aconsejaba no pretender aquella participacion; suponiendo que el gobierno lo que podria ofrecer en las mesas seria el puesto de dos secretarios, propuso para el Congreso al Sr. Martin-z; que ya habia ejercido este cargo, dejando el del Senado á la eleccion de los senadores.

Trató de las presidencias, y con este motivo el Sr. Sagasta expuso una luminosa y elevada serie de consideraciones políticas á propósito de las condiciones de las personas designadas por el gobierno para estos cargos. Hizo grandes elogios del Sr. Posada Herrera, proponiendo que la minoría constitucional le diese sus votos, haciendo constar que á ello le movia las condiciones de imparcialidad y liberalismo de dicho hombre de Estado. El Sr. Sagasta indicó además, como cuestion que se presentaria á continuacion, la de actas, proponiendo que se nombrasen comisiones en ambas Cámaras para sostener la discusion de tan importante asunto: acordado así, se convino que ambas minorías procediesen á la eleccion de sus respectivas comisiones.

A propósito de este asunto, el señor Ulloa hizo notar que en el Senado se presentaba la importante cuestion de incapacidad legal de algunos senadores, que, en su juicio, no bajaban de 20. Indicó además que se habia realizado el caso previsto por la ley de incompatibilidades, para el caso de ser mayor de 40 el número de diputados empleados.

Usó de nuevo la palabra el Sr. Sagasta para tratar la cuestion constitucional: afirmaba el Sr. Sagasta que la Constitucion del 69 era la vigente, y que, por consiguiente, este debía ser el punto de partida de los diputados y senadores constitucionales, aunque á reserva de aceptar las reformas que la práctica aconsejara.

En la exposicion de los procedimientos que debia adoptar el partido constitucional, continuaron haciendo discretas observaciones los Sres. Ulloa, Leon y Castillo, Moyn y otros, conviniendo en los puntos propuestos por el Sr. Sagasta, de cuyo discurso, como de las otras observaciones de sus amigos, se hacian elogios por inspirarse en altos sentimientos de patriotismo.

Hasta aqui la version de *La Correspondencia*, que *El Imparcial* declara que está de acuerdo con sus informes.

En párrafo aparte *La Correspondencia* añade que el general Lopez Domínguez sostuvo en la reunion de los constitucionales, con elocuentes consideraciones, la teoría del señor Sagasta sobre la necesidad de que el partido sostuviera la Constitucion del 69.

Como confirmacion de que el temporal crudísimo que ha habido en el Norte ha sido la causa de la interrupcion de las operaciones militares, insertamos los siguientes párrafos de una correspondencia que de las fronteras de España dirigen con fecha del 7 á *El Univers*, periódico legitimista que defiende con teson la causa carlista y no puede, por lo tanto, ser tachado de sospechoso en este particular:

«Martinez Campos, dice el correspon-

sal, se halla actualmente en Elizondo con el general Blanco. Las fuerzas alfonsistas, en número de 24 batallones, se encuentran en todo lo largo del camino que han recorrido hasta la frontera de Francia. Puestos destacamentos guardanecios los pueblos de Irurita, Elizondo, Errazu y Urdax. Todas las alturas que enlazan esos puntos se hallan también en poder de los liberales.

La división del general Negron es la que se encuentra mas cerca del territorio francés; la de Prendergast está en Elizondo, y la de Terreros en los demás pueblos. Los generales Martínez Campos y Blanco han llegado hasta Francia y conferenciado con el cónsul general de Bayona; probablemente para acordar los medios de proveer a la manutención del ejército alfonsista de Navarra.

El 1.º de Febrero por la tarde llegaron las tropas a Urdax; despues de tres dias de marcha forzada. Los soldados no habian comido en esos tres dias. Figuros un cuerpo de ejército compuesto de 20.000 hombres sin llevar mas que aguardiente, y teniendo que atravesar casi siempre por pueblos en que no se hallarian en tiempos ordinarios viveres para una docena de personas.

Así es que todos los viveres de los rebeldes franceses próximos a la frontera de Dancharinea fueron comprados inmediatamente para las tropas liberales. Sin perder tiempo se pidió a Bayona galleta, pan, habas, vino y otras provisiones. He visto convoyes inmensos a lo largo del camino de Bayona a Dancharinea llevando viveres y municiones. El consulado de Bayona es, por decirlo así, el cuartel general de Martínez Campos, una especie de ministerio a cubierto de los carlistas. De allí parten el dinero, las órdenes telegráficas y las noticias. Como no hay telegrafo mas que en Ustariz y Cambo, el duque Decazes ha rogado a su colega de la Guerra que ponga a disposición de los alfonsistas a los grandes, que no cesan de llevar continuamente pliegos y despachos al estado mayor de Martínez Campos.

Los oficiales circulan por el territorio francés llevando comunicaciones del ejército de Moriones al de Martínez Campos y vice-versa, yendo de Irún por Behobia a Ainhoa y a Dancharinea. El coronel Arana, hombre de la confianza de Moriones, partió el Miércoles de Irún y permaneció hasta el Sábado en Urdax y Elizondo....

Es de creer que Martínez Campos, despues de dar algun descanso a sus tropas, pensaba continuar las operaciones. El tiempo, sin embargo, lo ha dispuesto de otro modo. En la noche del 5, y durante todo el día 6, cayó un gran nevada en el territorio ocupado por los liberales. En mi vida habia visto tanta nieve. Mucho sufrirán los soldados, los cuales van descalzos o con alpargatas muy estropeadas. Al mismo tiempo se ven obligados a estar en los puntos mas altos sobre la nieve, transidos de frio, noche y día. Hay colinas junto a Urdax que parecen pilones de azúcar, cubiertas de nieve como están, y sobre las cuales se vé constantemente una compañía de soldados delante de una hoguera y acostados sobre helechos.

Esta circunstancia impondrá a los combatientes un momento de reposo en las operaciones. Me inclino a creer que Martínez Campos no tenia otro objetivo en sus operaciones ulteriores que marchar sobre Vera. En el cuartel general alfonsista se sabe que Pérula se halla en San Estéban y hasta se designan los batallones que tiene.

El testimonio de los carlistas que escriben las noticias anteriores no será sospechoso.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Ignacio José Escobar ha dejado accidentalmente la direccion de *La Epoca*, para cuidar de su salud algun tanto quebrantada y atender a las obligaciones de su cargo de diputado. Se ha encargado de la direccion de dicho periódico el señor don Diego Bravo y Destouet, redactor del mismo.

Correo de anoche.

MADRID 15.

Los partes oficiales de la *Gaceta* son una ampliacion de las noticias sobre la victoria de Elgueta y sobre las ventajas obtenidas por el general Moriones. Los insertaremos mañana con el extracto de varios decretos que no ofrecen gran interés.

—Anoche se reunieron en el palacio de la

Presidencia los senadores electos que apoyan la política del actual gabinete.

Quedó acordada la candidatura para la mesa con los señores marqués de Barzanallana, presidente; y vicepresidentes Llorente, marqués de Santa Cruz, Silvela y general San Roman, y secretarios conde de la Romera, conde de Casa Galindo, señor de Rubiales y Brabo (D. Emilio).

—La fraccion moderada-histórica estuvo ayer representada en el Congreso por los señores Moyano, Alvarez (D. Fernando), Pidal y Batanero.

—El duque de Montpensier saldrá el miércoles para Sevilla.

—Los puertos de la costa abandonados por los carlistas son Mundaca, Elanchove, Bermeo, Lequeitio y algunos otros.

Discurso de la Corona.

Señores senadores y diputados: Siempre será para mí grato el ver en torno reunidos a los representantes de la nacion; mas tiene que serlo, como nunca, ahora, ya por ser la vez primera que entre vosotros ocupo el sòllo, ya porque de nuevo abro estas puertas, que cerró hace tiempo la discordia.

Ponerle definitivo término es sin duda mi primer deber; pero no solo mio, en verdad, sino de todos los que aquí estamos. Fatigada, desangrada, empobrecida, lo pide a voces la nacion, y espéralo impaciente el mundo, menos compadecido que escandalizado de la insólita duracion de nuestros males.

Mi corazón, al contemplaros, rebosa hoy ya en esperanzas. De hombres expertos, con buena intencion, y tan interesados como yo mismo en la prosperidad de la patria, no puedo recelar que, olvidando los escarmientos pasados, nieguen su concurso a la obra de pacificacion y reconstitucion, que Dios nos tiene a todos encomendada.

Ella no exige que renuncie nadie a sus aspiraciones doctrinales. Basta con apreciar de buena fe la presente realidad de las cosas, prefiriendo u aceptando el sistema de leyes que mas responda a las necesidades del bien público y de los tiempos, las cuales se imponen siempre al fin y al cabo cuando son ciertas.

Pide, sí, imperiosamente, la difícil obra que hoy comienza, que dejéis ya todo lo pasado al juicio imparcial de la historia. Vuestra atencion, por solícita que sea, vuestros talentos, vuestra actividad, por entero, han de haceros falta de aquí adelante para enmendar conmigo lo presente y ayudarme a abrir sendas mejores al porvenir.

Tan grande como mi satisfaccion es por ver aquí congregados a los representantes de los partidos, que, profesando diferentes opiniones, procuran por medios licitos hacerlas prevalecer en el Estado, tiene que ser mi pena al recordar que todavía ondea en las cumbres pirenaicas la enseña de un mal aconsejado príncipe, irreconciliable enemigo de la civilizacion europea. Reducida a la impotencia por las disposiciones de mi Gobierno, la habilidad de mis generales y el valor de mis soldados, nada puede ya obtener esa rebelion temeraria, sino la torpe gloria de prolongar hasta el último extremo los padecimientos de la patria, menguando más y mas su poblacion, su riqueza, su crédito, y haciendo mas largo y arduo el remedio de tamaños males, no tan solo a las presentes, sino a las futuras generaciones.

Mis obligaciones de Rey, y de supremo jefe del ejército, reclamaban otra vez, como hace un año, que yo contribuyera personalmente a la pronta conquista de la paz. Si no he ido a cumplir las antes, por atender ha sido, como era justo, al deber que también tenía de esperaros. Fortalecido ya con vuestro apoyo, es vivo mi deseo de no djarar mi nuevo viaje a las provincias, en que tan esforzadamente pelea el ejército por sacar triunfante mi derecho, que es uno con el que la nacion tiene, a vivir bajo el régimen representativo.

Por fortuna, ya que la paz interior deje que desear todavía, las relaciones de mi gobierno con todos los demás del mundo son en la actualidad pacíficas y amistosas. Una política franca y honrada, y el firme propósito de resolver con rapidez y rectitud los negocios, indudablemente han de hacerlas mas cordiales cada día, según mi deseo.

Se presentará el tratado comercial concluido entre mi gobierno y el de S. M. el rey de los Belgas, a vuestro examen y aprobacion.

Las negociaciones para resolver nuestras diferencias con los Estados Unidos continúan amigablemente, y confío en que la buena fe de ambos gobiernos y

el espíritu de justicia y mútua consideracion que los anima, dará a todo, bien pronto, satisfactorias soluciones.

Reanudadas felizmente las interrumpidas relaciones con la Santa Sede, trátase entre ambas potestades del arreglo de los asuntos pendientes, dentro de las condiciones que imponen los intereses respectivos de la Iglesia y el Estado.

Inspirado en los sentimientos que he expuesto, inmediatamente os presentaré mi gobierno los proyectos de ley necesarios para el normal ejercicio del sistema representativo, que tanto urge restaurar, y cuantos hagan falta para poner en armonía nuestra legislacion política y administrativa con las naturales condiciones de la Monarquía constitucional.

También se os pondrá de manifiesto el estado de la Hacienda, sometiéndolo, tan pronto como sea posible, a vuestra deliberacion las resoluciones que exigen las circunstancias en este fundamental ramo de la administracion pública. Agravada en extremo la situacion financiera por tan hondas y prolongadas perturbaciones, y muy particularmente por las dos guerras intestinas, que arruinan al Tesoro y la nacion, solo la paz, ya por dicha cercana, puede facilitar recursos a los poderes públicos para remediar en gran parte los males experimentados. Cuento con vuestro celo y vuestro patriotismo en la árdua tarea de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, atendiendo a todos sus acreedores en cuanto sea dable, sin olvidar tampoco el desarrollo de las fuerzas productivas del país.

Con tal objeto, prepara igualmente mi Gobierno resoluciones varias sobre obras públicas, instruccion y fomento en general, reservándose el pedir vuestro concurso cuando sea oportuno.

No ha sido bastante la desastrosa tenacidad de los mantenedores de la guerra civil en la Península, a que mi Gobierno olvidase que nuestro honor y nuestro derecho están amenazados, si no comprometidos, en América; y desde el día de mi proclamacion mas de treinta y dos mil hombres han cruzado ya el Océano para reforzar el ejército de Cuba.

Tampoco aquellos insurrectos, pretensesores ayer de la independenciam y hoy de la ruina del suelo que devastan, han impedido que España, siempre generosa en sus dominios de Ultramar, haya dado ya libertad, por beneficio de la ley, a 76.000 esclavos.

Uno y otro dato hacen evidente hasta qué punto es inquebrantable nuestra resolucion de mantener la integridad del territorio, y nuestro propósito de que en todo él dominen a civilizacion y justicia.

Señores diputados y senadores: Al contemplar la situacion general de las cosas públicas en este instante, no puedo menos de rendir un tributo de gratitud profunda a la Divina Providencia, por los grandes beneficios con que nos ha favorecido a la nacion y a mí durante el primer año de mi reinado. Aunque el estado de la nacion no sea todavía tal como apetece el deseo sin jactancia, ni peligro de que lo niegue nadie imparcialmente, puedo decirlo ya, que todo camina con rapidez suma hacia el bien posible; que se ha hecho, en todo, cuanto humanamente era dado esperar, aun contando mucho con la fortuna.

Hoy ve España con placer en su seno a los Representantes de las Grandes Potencias, sin excepcion, y a los de todos los poderes soberanos, que han solidificado en ella representados durante sus mejores tiempos; gozan de profunda paz todas sus provincias del Centro, y en particular el Maestrazgo y Cataluña, donde tan difíciles de vencer han sido siempre las rebeliones; Vizcaya entera, Alava y la mejor parte de Navarra, están ya reducidas por armas a la debida obediencia; el enemigo, que un año hace amenazaba a Madrid, mirase encerrado ahora en lo mas fragoso del Pirineo, fiando allí mismo al rigor del invierno, antes que no al de la espada, su resistencia postrimera; la insurreccion de Cuba, de día en día es mas impotente; el ejército de la Península y el de Ultramar se elevan a cifras de hombres nunca igualadas en nuestra historia; la marina de guerra, reparada y con su armamento reformado, casi en totalidad se halla lista para defender nuestros intereses; todo, en fin, pregrna a un tiempo que mi breve y difícil reinado no ha sido ya perdido para el bien. Muy laudables esfuerzos se habian, sin duda, hecho, desde antes de mi advenimiento al Trono, para reorganizar el país, dándole medios con que dominar la guerra civil carlista, el filibusterismo cubano y la anarquía interior; pero a todo lo hecho entonces,

ha añadido despues mi Gobierno una larga serie de servicios, que no cabe negar sin injusticia.

Si nuestra patria tiene hoy que hacer, cuando no el mayor, uno, sin duda, de los mas grandes esfuerzos de su historia por conservar su puesto en el mundo, entre las naciones ordenadas y cultas, bien a las claras demuestra, en cambio, lo mucho de que será capaz el día dichoso en que todo el vigor, que en guerras y agitaciones estériles desperdicia, lo dedique constante y exclusivamente a los fecundos trabajos de la paz.

¡Quiera el cielo, señores senadores y diputados, continuar protegiendo mis deseos y los vuestros hasta el fin, permitiéndonos alcanzar, ya muy pronto, la recompensa de los enormes y dolorosos sacrificios que estamos haciendo!

Ultimas noticias.

Madrid 16 de Febrero a las 11 10 de la mañana.

Gaceta.—Quesada llegó a Vergara. —Loma a Aroitia.

Los carlistas de Peña Plata hicieron fuego a una compañía francesa.

FARRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 16 de Febrero a las 5:20 de la madrugada.

Los carlistas sitiados en Peña-Plata hicieron fuego sobre una compañía francesa matando un soldado no obstante de haberles hecho varias señales.

Es muy posible que el Rey marche al Norte de hoy a mañana.

El general Moriones llegó a Vergara.

El bolsin cerró anoche a 18'55.

Madrid 16 de Febrero a las 5:50 de la tarde.

Ha sido elegido presidente del Congreso el señor Posada Herrera, y del Senado el señor Barzanallana.

Cambios: Interior, 18'57 1/2. Exterior, 18'80. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 57'60. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 171'00. Paris, 5.04. Lóndres, 48'70.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE FEBRERO. 3 p. S consolid., 18'57 1/2.

Gacetas.

Los diputados por esta provincia que asistieron a la reunion de la mayoría fueron los señores Diaz Herrera, marqués de Francos, Garrido Estrada, Genovés, Nuñez de Prado y Ruiz Tagle. Este último asistió en ella como secretario.

No concurrieron, ó por estar fuera de Madrid, ó por otras causas estrañas a la política, los Sres. Marqués de Alboloduy, Gonzalez y Moreno de Mera.

Se ha publicado el núm. 34 de *La Verdad* que contiene las materias siguientes:

«SUMARIO.—Al claustro de profesores del Instituto de Cádiz, por Flores Estrada.—Obra de mérito, por P. Canales.—Origen de las utopías, por Rodriguez Blanco.—Crónica local. Enlace. Nomenclatorio. Anuario. Polonesa. Certamen. Nuevo libro. Sinfonia. Poema.—Seccion recreativa. La gota de rocío, por Adolfo de Castro.—Las novelas (conclusion), por Casto Velar y Garcia.—El Tenor naufrago romano, por P. Ibañez Pacheco.—Crónica de teatro por Gracia.»

La reunion del Casino de antes de anoche estuvo brillantísima. El conjunto era admirable por su belleza y buen gusto.

El día 15 fué fusilado en Córdoba el cabo de lanceros de Borbon condenado a la última pena.

D. José Ragio, agente.

de Bolsa, Bendición de Dios 10, principal, se encarga en caujear los recibos del empréstito de 175 millones de pesetas por sus láminas definitivas, al 4 p. S de comision, previniendo a los contribuyentes que tengan a bien valerse de él, que en la Administracion económica ha anunciado admitirá las facturas que hay que presentar para pedir el canje, del 1.º al 31 de Marzo próximo. (128)-8

Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz

Euterado el Consejo de Gobierno de que algunos accionistas que habian incurrido en caducidad por falta de pago de los dividendos pedidos, mejor informados de la marcha del ne-

gocio por la Memoria y Junta general, desean rehabilitar sus acciones, ha acordado conceder por equidad, un plazo que espirará el 29 del corriente, dentro del cual pueñan, los que lo deseen, satisfacer sus atrasos reintegrándose así en su posición y privilegios de tales accionistas fundadores.

Pasado dicho término se llevará á efecto la caducidad.

Y por acuerdo del Consejo se hace público para conocimiento de todos.

Cádiz 3 de Febrero de 1876.—Los directores, Antonio de Zulueta.—Agustin de la Viesca.

Don Mariano Yanguas, procurador de este colegio, ha trasladado su despacho á la calle del Hospital de Mujeres, núm. 39. piso primero.

(149)-

Se compran recibos del Empréstito de 175 millones, á precios convencionales.

Recibos del empréstito. Itiquisa de caballos. Resguardos al portador de la caja de Depósitos. Libramientos de intereses del 80 por 100 de propios de los pueblos expedidos por la caja de Depósitos. Carpetas de cupones para subasta. Cupones en rama de Julio 73 y Enero 74. Id. de 75 y 76. Id. de bonos de 1875. Id. id. de 76 amortizados.

El agente de Bolsa en Cadiz, don Tomás Fernanz, calle de San Francisco, núm. 37, informará.

114-9

Colombo hermanos, sucesores de Brechtel, han trasladado su taller de sastrería á la calle San Miguel, número 6.

(133)-13s

Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas.

Se compran los recibos en la calle de Benjumeda, núm. 22. Horas de despacho de once de la mañana á tres de la tarde.

(35)-1s



LA SEÑORA
Doña Avelina Belgado
de Navarrete,
HA FALLECIDO.

Su viudo el capitán de fragata D. Adolfo Navarrete y Escudero, sus hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, primos políticos, director espiritual y demás parientes;

Ruegan á sus amigos, que por no olvido involuntario no hayan recibido invitación, encomienden á Dios el alma de la finada y se sirvan concurrir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Santa Inés, núm. 17, al Cementerio Católico, cuyo acto tendrá lugar á las cuatro de la tarde del 17 del corriente.

El duelo se despide en la parroquia Castrense.

(140)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE FEBRERO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de la Reserva 32, D. Gumerindo Ramis Ayreñor.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, primer capitán.—De vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva, núm. 32; tercero, 1.º en depósito de Ultramar, y tercero, Artillería.—Escorta de Santa Catalina, á las ocho de la mañana, Reserva, núm. 32.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ACCIDENTO DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el día 29 del mes anterior al 5 del corriente.

Distrito de Santa Cruz	112
Id. de San Antonio	60
Id. de San Lorenzo	149
Id. del Rosario	24
Id. de Estramuros	67
Total.	412

Cádiz 16 de Febrero de 1876.—Morales.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 16 de Febrero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovesas..... de	á	Pesetas Cs.
0 carneros..... de	á	
0 toros..... de	á	

6 bueyes..... de 1'50 á 1'59	
2 vacas..... de 1'47 á 1'59	
3 novillos..... de 1'50 á 1'62	
2 uteros..... de 1'47 á 1'56	
0 erales..... de	
0 añosos..... de	
0 terneras..... de	
61 cerdos..... de 1'81 á 1'89	
13 reses vacunas con peso de kilos,	2,367 1/2
61 cerdos id. id.	7,077
0 carneros id. id.	0

Suma total de kilos..... 9,444 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 16.

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	1
Total.....	7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 15.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1,081'41
Id. id. de Tierra.....	1,622'27
Id. id. de Sevilla.....	682'96
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	3,386'64

AVISO.

Consulado de S. M. Británica.
Se suplica á los súbditos ingleses residentes en esta ciudad, que hayan satisfecho al gobierno español contribuciones desde el año de 1874, se sirvan pasar por esta oficina, calle de Ahumada, núm. 6, piso bajo, provistos de los recibos que por tales conceptos acrediten sus pagos.
Cádiz 9 de Febrero de 1876.—El cónsul, Jhos. F. Reade. (125)-

Consulado de Francia en Cádiz.
El Viernes 18 de Febrero de 1876, á las doce de la mañana, se procederá en la cancellería de este Consulado, calle de Linares, número 16, á la venta en pública subasta y en un solo lote, de la fragata francesa *Saint Aubin*, surta en Puntales, y apreciada por peritos en la cantidad de 273,700 rs. vn.
Para tomar conocimiento del inventario y pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de efectuar dicha subasta, dirigirse á las oficinas del Consulado, ó al escritorio de los señores don Antonio y don Luis Sicre, quienes facilitarán permiso á las personas que lo soliciten para ver el buque y sus pertenencias.
Cádiz 31 de Enero de 1876.—El cónsul de Francia, P. Benedetti. (91)-

A voluntad de su dueño se venden en subasta extrajudicial, una casa y terreno, sitos en los extramuros, de esta ciudad, en el cañon de la Figurina, núm. 60 1/2, y la mitad de otra casa, sita en esta misma ciudad, calle del Mirador, núm. 8; señalándose para el remate el día 24 de Febrero de 1876, á las 2 de la tarde, en el despacho de la notaría del licenciado don Ramon Maria Pardillo, calle de Murguía, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (120)-2s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Julian de Capadocia y Sta. Constanza.
MAÑANA.—San Simeon y San Eladio.
JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo
MAÑANA.—En la iglesia de las Descalzas.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 3.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	7	30'31	ENE.	Clara.
12 dia.	13 1/2	30'31	E.	Id.
6 tarde.	12	30'31	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el sol á las 6 y 46.
Se pone á las 5 y 42.
Sale la luna á las 1 y 3 noche.
Se pone á las 10 y 41 mañana.

MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 7 y 5 de la madrugada.
Primera baja á las 1 y 26 de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 35 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 35 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 16 DE FEBRERO.

Cambios.

Londres..... á 3 ms.	49'10.
Paris..... á 8 d. v.	5'08 id.
Madrid..... id.	3/4 daño.
Barcelona..... id.	1/4 beneficio.
Sevilla..... id.	par á 1/8 daño.
Málaga..... id.	3/8 daño.
Valencia..... id.	par á 1/5 beneficio.
Aliante..... id.	par á 1/4 daño.
Santander..... id.	par.
Bilbao..... id.	
Granada..... id.	
Gibraltar..... id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 15 de Febrero.
Trigos: 8 fanegas á 58 rs.
Aceite: Nuevo, á 36 rs., 800 arrobas. Entrada de ayer 600 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 16. Fragata blindada de guerra á hélice Zaragoza de 21 cañones, su comandante el señor capitán de navio de segunda clase don Evaristo Casariego, de Cartagena en 3 dias con 517 tripulantes y 9 transportes.

Vapor español Villa Real, cap. don Manuel Paris, de Isla Cristina en 6 horas con carga general á los Sres. Gonzalez y compañía.

Bergantin-goleta español Antonio y Ramon, cap. D. Domingo Esquivel, de la Coruña en 9 dias en lastre á la señora viuda de Isorna.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez, de Algeciras en 7 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Luis Cuadra, capitán D. José Martinez, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Buenaventura, de Huelva en lastre. Leon, de Moguer con vinos. Místico Sta. Maria Salomé, de id. con id. Charanguero Mercedes, de Sanlúcar con id. Falucho Dolores de Cartaya con naranjas.

SALIDOS.

Día 15. Vapor inglés Nerica, cap. J. J. Snowdon, con viuos para Huelva y New-Castle.

Día 16. Pailebot español Celage, cap. D. Francisco Calderon, con carga general para Sta. Cruz de la Palma (Canarias).

Vapor español Ibarra núm. 1, cap. D. Blas Otero, con carga general para Vigo.

Vapor español Betis, cap. D. Cándido Vigo, con carga general para Sevilla.

Vapor español Manuel Perez, capitán D. Serafin Señorans, con carga general para Sevilla.

Balandra española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Pailebot americano Dora S. Prindall, capitán G. W. Miner, con sal para Gloucester.

Bergantin-goleta español Carolina, capitán D. J. Gutierrez, con sal para Pasages.

Bergantin noruego Gudrun, capitán Hansen, con carga para Aalesund.

Vapor español Villa Real, capitán D. Manuel Paris, con carga general para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.
Se despachará pronto el bergantin goleta DOS AMIGOS, capitán Villó. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (1082)- Sres. Morales Borrero y C.º

PARA VERA-CRUZ.
Cerrará su registro el 15 del corriente la placra española SANTIAGO, puede admitir un pequeño resto de carga si se presenta oportunamente. Consignatarios, Baluarte 12, Sres. J. Morales Borrero y C.º (1040)

PARA MANILA.
Saldrá del 20 al 25 del corriente la barca española LOYOLA, su capitán D. José Maria Fernandez de Castro, admite carga á precios reducidos. Informará, Consulado Viejo, 3, ó Muelle de la Puerta del Mar. (99)- Sres. D. Manuel Amusatuegui.

PARA BOSTON.
Saldrá el día 12 de Febrero el bergantin ingles ANNIE BARKER, su capitán P. Wals, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA NUEVA-YORK.
El bergantin-goleta sueco KUBA, su capitán Rothstem, admite carga para salir á la mayor brevedad. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1046)- Sres. D. C. Harrison Younger.

PARA SAN PETERSBURGO.
El bergantin goleta alemán VESTA, capitán B. Wistieng, fondeado en esta bahía, saldrá hácia mediados de Marzo. Admite carga, Consignatario, Miña, 9. (137)-28 César Lovental y C.º

PARA COPENHAGUE y S. Petersburgo.

Admite carga para salir á mediados del mes próximo, la goleta dinamarquesa de primera clase

MARIA, su capitán Nielsen. Consignatario, San Ginés, 4, (136)-6 D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado

GAYÁ, su capitán D. Antonio Domingo. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha, calle Nueva número 4, los (58)-s Sres. Gonzalez y C.º

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DIA 17.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
10 de idem.	2 30 de la tarde
DIA 18.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.
11 de idem.	3 15 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

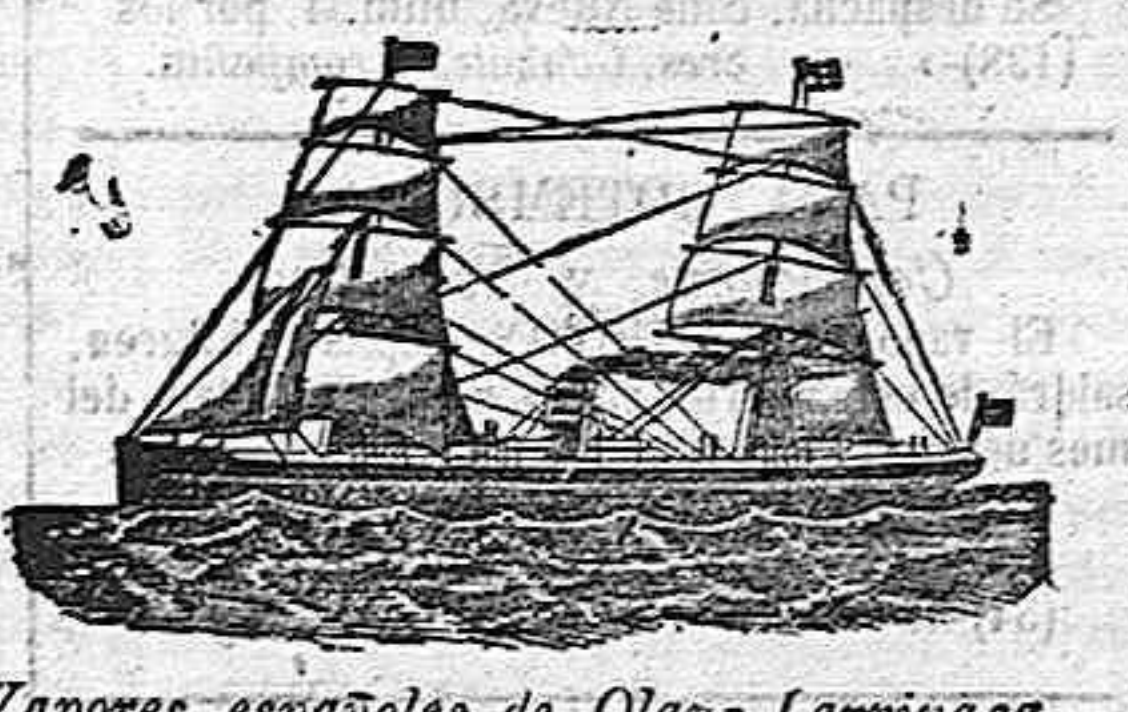
Linea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor BRITANNIA, de 1,200 toneladas saldrá de Lisboa el día 1.º del próximo Marzo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informará en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23, D. Federico Fedrini.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (141)-8



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)
El nuevo y magnifico vapor AURRERA, saldrá de Cádiz el día 5 de Marzo y el 9 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (130)- Sres. D. Manuel A. de Amusatuequi.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA, con escalas en Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Aletria.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Sardinia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismathia.	Trojan.
Caledonia.	Ioica.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia; Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16, 20 C. Harrison Younger.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.
El vapor español BELAS, saldrá el Do

mingo 27 de Febrero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35.
D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don M. Sauciente, saldrá el Viernes 18 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aluana, núms. 14 y 15.
(129)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.
El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 20 de Febrero á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.
D. Luciano y D. Horacio Alcon

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don José A. Martínez, saldrá el Viernes 18 de Febrero á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitán don Maximino Pola, saldrá el Miércoles 22 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (138)-> Sres. Gonzalez y compañía.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRIFON, capitán Edgren, saldrá de este puerto en la primera mitad del mes de Marzo próximo.
Admite carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9, (54)-75 D. César Lovental y C.º

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.300 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Febrero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á LONGLANDS, LOWELL y C.º agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje, á Buenos Aires. (96)-s

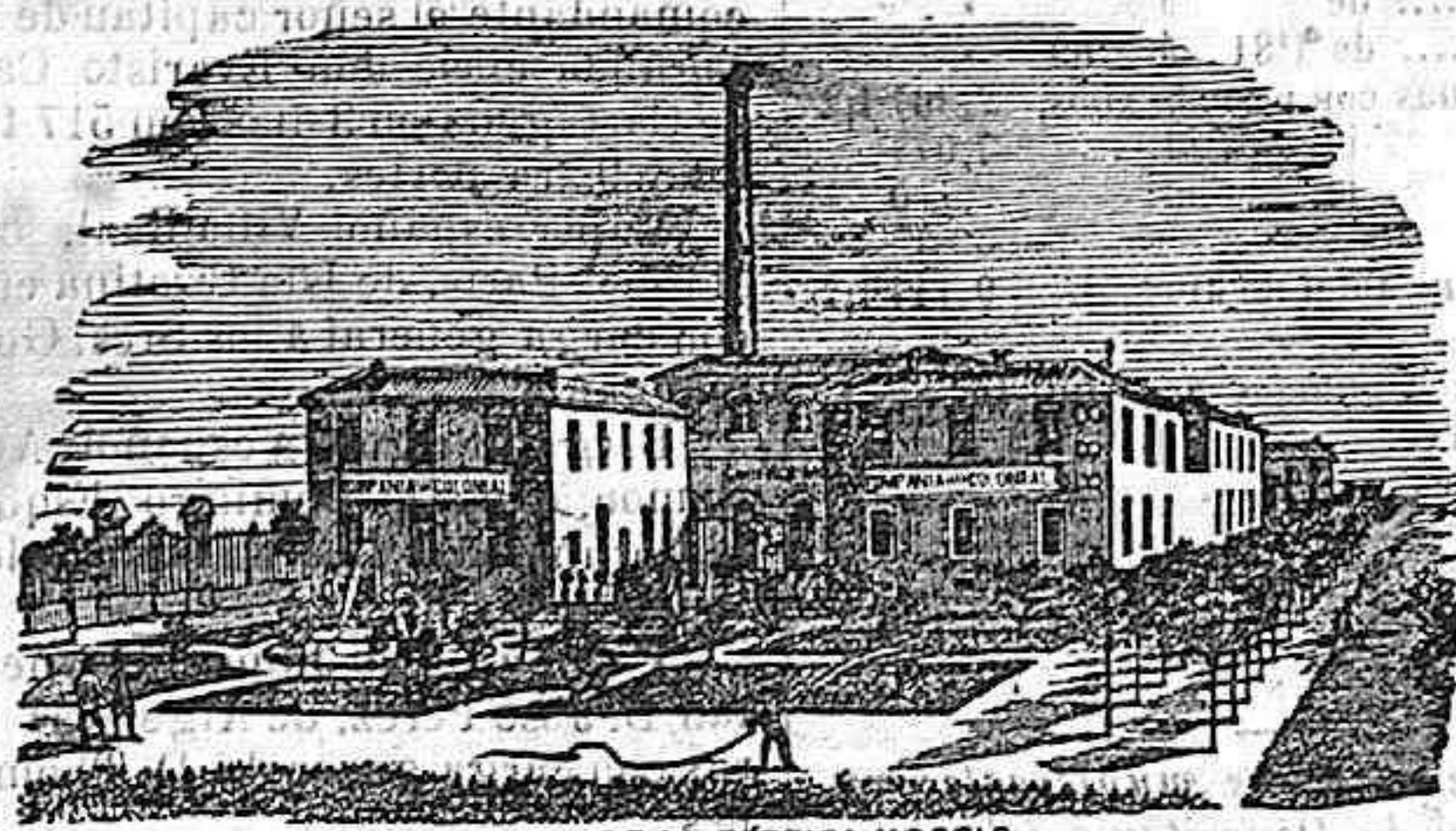
Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Juéves 17 de Febrero á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios ucalenturados, acidez de estómago y alito fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabnes etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprietta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

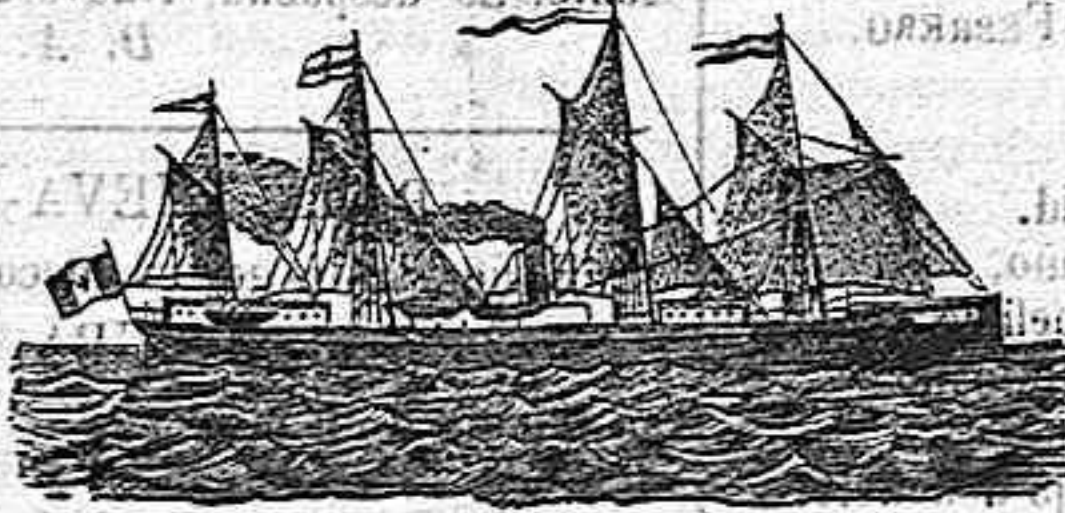
Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RÍO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud-América,

capitán D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Marzo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 69.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

PARA BRISTOL.

tomando carga á flete corrido para puertos inmediatos.

El vapor inglés NEWPORT, se espera en Cádiz el Lunes 14 del corriente para salir el Juéves 17 del mismo. Admite carga. Consignatario, (132)-> D. Joaquin del Cubillo.

ANUNCIOS.

Se arrienda una casa almacén de gran cabida, situada en la calle Doblones, n. 17: en la misma calle, n. 20, darán razon. (62)-3

Bacalao de Escocia.

En el acreditado establecimiento de D. Manuel Sainz, plaza del Palillero, se ha recibido una partida de superior calidad. (100)-10-s

Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de 1.ª, que se vende en Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murguía, número 28

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, para las personas que quierzan recoger el género en dichos puntos. (88)-s (111)-11s

Nueva Obra.

El Hombre segun la ciencia. Su pasado, su presente, su p'venir ó sea de dónde venimos? Quiénes somos? A dónde vamos? Por e doctor Luis Büchner. Obra ilustrada con 36 grabados. Un tomo en 8.º mayor.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 1, esquina á la plaza de San Antonio.



CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MOUTRIE, parís. L.º Paris, F. Viard & C.º, 3 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 32. En las principales perfumerías.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dir girse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ. Fupcion para hoy á beneficio de la señora doña Filomena Llanes.—La ópera en tres actos, *El Barbero de Sevilla*.—Concluido el primer acto se tocará á toda orquesta la sinfonia del Sr. Pietro Vávaro. En el intermedio del segundo al tercer acto, cantará la beneficiada la canción andaluza, *La Juanita*.—En la lección al piano la citada beneficiada cantará el wals titulado *La Danzatrice Amorosa*; y el Sr. Palermi, la línea canción *La Criolla*.—A las ocho en punto. Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *De este mundo al otro*.—Y la zarzuela en un acto, *El gramete*.—A las ocho. Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Anirre.—Bulas 11